



SOLICITUD DE REGISTRO DE VOTANTES DE OKLAHOMA

Puede usar este formulario para:

- Registrarse para votar por primera vez en Oklahoma.
- Cambiar su dirección para el registro de votantes dentro de Oklahoma.
- Cambiar su nombre.
- Cambiar de partido político.
- Cambiar su dirección de correspondencia.

INFORMACIÓN IMPORTANTE POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE

ADVERTENCIA

Todas las respuestas en esta solicitud deben ser veraces. Es un delito presentar información falsa en este formulario. Puede ser enjuiciado si lo hace. Si es condenado, puede ser encarcelado por no más de cinco años, multado con no más de \$ 50.000 o ambas cosas.

El registro de votantes está cerrado por 24 días antes de las elecciones. Si realiza la solicitud cuando se cierra el registro, su solicitud se procesará cuando el registro se vuelva a abrir después de las elecciones.

- Si envía esta solicitud por correo, debe tener sello postal a más tardar el día 25 antes de las elecciones en la que desea votar.
- No puede votar hasta que su solicitud sea aprobada por el consejo electoral local de su condado. Cuando se apruebe, recibirá por correo una tarjeta de identificación de votante.
- Si no recibe una tarjeta de identificación de votante en un plazo de 30 días, comuníquese con el consejo electoral local de su condado o visite el sitio web del Consejo Electoral del Estado en <https://elections.ok.gov>.
- Si tiene preguntas sobre cómo registrarse para votar, llame al consejo electoral de su condado local o visite el sitio web del Consejo Electoral del Estado en <https://elections.ok.gov>.
- Los registros individuales del registro de votantes están sujetos a divulgación pública en virtud de la Ley de Registros Abiertos de Oklahoma, Título 51 O.S. 2011, Sección 24A.1-29.

SOLICITUD DE REGISTRO DE VOTANTES DE OKLAHOMA

UTILICE TINTA AZUL O NEGRA. Después de completar esta solicitud, recorte la página de instrucciones y envíe la solicitud por correo a:

Oklahoma State Election Board
P.O. Box 528800
Oklahoma City, OK 73152-8800

Usted también puede dejar el formulario en el consejo electoral de su condado o en el Consejo Electoral del Estado

INSTRUCCIONES

SECCIÓN 1 NOMBRE

Proporcione su nombre legal completo en su solicitud de registro de votante.

SECCIÓN 2 FECHA DE NACIMIENTO

Proporcione su fecha de nacimiento completa (MM/DD/AAAA).

SECCIÓN 3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

No podrá completar su registro sin un número de identificación. Sus opciones incluyen:

- Su licencia de conducir de Oklahoma o número de tarjeta de identificación.
- Si no tiene una licencia de conducir, los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.
- Marque la casilla C solo si no tiene un número de licencia de conducir de Oklahoma o una tarjeta de identificación y nunca se le ha emitido un número de Seguro Social.

SECCIÓN 4 PARTIDO POLÍTICO

- Si se inscribe en un partido político reconocido en Oklahoma, solo puede votar en las elecciones primarias de ese partido.
- Todos los votantes inscritos pueden votar en elecciones generales, independientemente de su afiliación de partido.
- Los votantes sin partido (Independientes) generalmente no podrán votar en las primarias del partido. Sin embargo, cada dos años, los partidos políticos pueden optar por permitir que los votantes sin partido voten en las elecciones primarias durante los dos años siguientes. Visite el sitio web del Consejo Electoral del Estado (https://www.ok.gov/elections/Election_Info/Political_Party_info.html) para averiguar si algún partido permite a los votantes sin partido en sus primarias en este momento.
- Si escribe un partido político no reconocido en Oklahoma o si deja en blanco su afiliación política, quedará registrado como votante sin partido (independiente).
- Es posible que no pueda cambiar su partido político en determinados momentos en años pares.

SECCIÓN 5 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA, DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y CONDADO DE RESIDENCIA

- Debe registrarse para votar en su dirección de residencia. Si tiene una dirección física o dirección del 911, esta es su dirección de residencia.
- Una ruta rural o un apartado de correos NO es una dirección de residencia aceptable.
- Si no tiene una dirección física o una dirección del 911, puede escribir las indicaciones para llegar a su vivienda o proporcionar la descripción legal (sección, municipio, rango) de la ubicación de su vivienda.

SECCIÓN 6 ¿SE HA REGISTRADO ANTES?

- Si se ha registrado anteriormente, introduzca información sobre el último lugar donde se registró. Si nunca se ha registrado antes, deje este espacio en blanco.
- Introduzca su nombre anterior si ha cambiado desde la última vez que se registró.

SECCIÓN 7 JURAMENTO

- Lea atentamente el juramento. Al firmar el juramento, confirma que ha leído, comprende y acepta cada declaración. Firme y feche en tinta. Si no puede firmar, haga su marca y, en el cuadro correspondiente debajo de la firma, la persona que le ayudó debe dar su nombre.
- Quién puede registrarse: puede registrarse para votar si es ciudadano de Estados Unidos, residente del Estado de Oklahoma y es mayor de 18 años de edad. Puede registrarse previamente para votar en Oklahoma si tiene al menos 17 años y medio, pero su registro no será válido y no podrá votar hasta que tenga 18 años de edad.
- Personas condenadas por un delito grave: una persona condenada por un delito grave puede registrarse para votar cuando haya cumplido su sentencia de días calendario obligatorios por el tribunal, incluido cualquier período de encarcelamiento, libertad condicional o supervisión cumplida o un período de prueba completado según lo ordenado por cualquier tribunal.
- Personas juzgadas como incapacitadas: las personas juzgadas como incapacitadas por un tribunal no pueden registrarse para votar.

Si recibió este formulario de solicitud en una agencia de registro u oficina de asistencia pública, es su elección usar el formulario. Si desea utilizar este formulario para registrarse para votar, puede completarlo y dejarlo en la agencia de registro u oficina de asistencia pública. El formulario de solicitud se enviará a los funcionarios electorales por usted. O bien, puede ponerle un timbre para enviarlo al Consejo Electoral del Estado. También puede entregarlo en persona en la oficina del consejo electoral del condado local.

Nota: El nombre y la ubicación de la agencia de registro u oficina de asistencia pública donde obtuvo el formulario de solicitud se mantendrán bajo confidencialidad. No aparecerá en su información de registro de votante. Además, si decide no utilizar este formulario para registrarse para votar, su decisión de no registrarse se mantendrá bajo confidencialidad. No afectará el servicio que recibe de la agencia u oficina de asistencia pública donde obtuvo el formulario

Nombre y dirección del solicitante
Se requiere franqueo.

La oficina de correos
no entregará sin el
franqueo
correspondiente.



OKLAHOMA STATE ELECTION BOARD
P.O. BOX 528800
OKLAHOMA CITY, OK 73152-8800